

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

CONDICIONES DE SUSCRICION adelantadas.—No se admiten sellos.—Los números empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Para su mejor exámen se pusieron las listas electorales de Murcia de modo que no fuese imposible leerlas, como han censurado colegas de otras poblaciones, y aun esto ha dado motivo para censuras en «Las Noticias».

Aconsejamos al ayuntamiento para cuando se publiquen las ultimadas, las exponga al rededor de la plaza de Santo Domingo, ó de la Glorieta, pues ni en el local ni en la fachada de la Casa Consistorial hay facilidad de exponerlas con la comodidad necesaria.

En las últimas elecciones se imprimieron algunas cédulas electorales en nuestro establecimiento tipográfico, y por falta de papel de mano hubo necesidad de imprimir una parte de ellas en papel continuo satinado de 25 reales resma de 500 pliegos comunes, á lo cual no se oponía ninguna contrata ni la clase de documento, que tiene menos duración que una cédula personal. Sin embargo de esto, en nuestro colega «Las Noticias» se trató de probar era ilegal la impresion, y no creemos que fuera por hacer ningún beneficio al dueño de nuestra imprenta.

Hoy que se han subastado las cédulas á razon de 28 rs. resma, y que creemos imposible, absolutamente imposible, que se impriman en aquel papel de 25 rs., á no ser que se quiera regalar la impresion, dijimos hace pocos días que indudablemente se imprimirían las cédulas en papel inferior á aquel que censuró «Las Noticias» y en esto ha creído ver nuestro colega, intencion, elasticidad de sentido, perjuicio para su amigo el regente de la imprenta de «El Abum», encubiertas ofensas, y duda en nosotros de que se cumpla el compromiso de la subasta.

Si es verdad que cada uno juzga por el suyo el corazon ageno, con tantas suposiciones de nuestro colega, y todas sin fundamento, está hecha su apologia.

«Las Noticias» nos denuncia á tres amigos suyos que han faltado al bando general de buen gobierno en sus artículos 159 y 226.

Puesto que cuando nuestro colega lo dice será verdad y por lo tanto se deben considerar convictos y confesos á sus amigos, pedimos se les aplique una multa que evite falten á sabiendas otra vez á lo dispuesto.

Nos parece bien la indicacion de «El Comercio» de dirigir una exposicion al hijo adoptivo de Murcia, Excmo. Sr. don Antonio Cánovas del Castillo, para que apoye, en el seno del Gobierno que preside la cesion del ex-convento de Trinitarios, para que el ayuntamiento pueda acondicionarlo para cuartel.

«El Noticiero» desea saber qué medidas se han tomado para evitar la adulteracion de aceites, y «El Comercio» se queja de que los puestos de la plaza de abastos obstruyen el libre tránsito.

Trasladamos, con recomendacion, ambas quejas á nuestros amigos los señores Martínez y Guirao, presidentes respectivamente de las comisiones municipales de esos ramos.

El haber recibido los números de «Las Noticias» del 4 y del 7 del actual, juntos el día 9, y el no creer nosotros necesario el repetir uno y otro día lo que contestamos en nuestro número del 30 del pasado á su artículo *Las elecciones*, da motivo á nuestro colega para decir que padecemos intermitentes, que nuestra conducta pudiera tacharse de débil, que conoce nuestra estrategia, que olvidemos nuestras ilusiones, y que no veamos «la larga fila de antiguos periódicos, cadáveres al violento empuje del decano.»

No podemos imaginar que tanto impresionará á nuestro colega el silencio de LA PAZ que le causara desvarios.

Anuncia «El Comercio» que se va á establecer en esta capital una fábrica de papel. Nos alegraríamos que tenga mejor éxito que la anterior.

Decía «Las Noticias» en uno de sus últimos números:

«Ha siete años que las elecciones se hacen por sufragio universal y nadie se ha ocupado de arreglar sus cuotas de contribucion. Hay muchos que en las listas colectoras figuran, pagando sus padres, siendo así que estos ya no existen; otros que no han cuidado de poner á su nombre la contribucion; y miles de casos de esta naturaleza.»

Concedamos que esto sea verdad, pero ¿se me no alcanza solo á las oposiciones,

á no ser que nuestro colega pretenda que los descuidados son los constitucionales y los previsores los partidos conciliados. Si no pretende esto debe confesar que si hay facilidad para los amigos del Gobierno para subsanar esos descuidos, facilidad hay tambien para los partidos opositoristas, puesto que la ley y sus trámites no es mas que una.

Si esto no fuera facil, como hemos visto que lo ha sido, el perjuicio habria sido comun, sin privilegio para el partido conservador.

Ha llegado á nuestra noticia que el día 15 de este mes se abre el pago de la mensualidad de julio último á las clases pasivas de esta provincia, debido á las gestiones del Sr. Jefe económico, ante la Direccion general del Tesoro público.

Felicitemos á tan digno jefe por un hecho que tanto le distingue, y le damos las gracias en nombre de la citada clase.

Hemos recibido el nuevo prospecto de la *Academia preparatoria* que hace años tiene establecida bajo su direccion nuestro amigo el ilustrado licenciado en ciencias D. Manuel Tomás Rizo.

Esta Academia tiene por principales y ventajosas condiciones, primero el ser limitado el número de sus alumnos, para que fácilmente pueda atender á todos el director, y segundo las circunstancias académicas que posee el Sr. Rizo y su decidida vocacion por la enseñanza. A estas hay que añadir el honroso nombre que ha adquirido en casi todos los tribunales de exámen en donde se han presentado sus alumnos.

Recomendamos á los cabezas de familia la lectura del prospecto que pueden obtener dirigiéndose á la plaza de Sta. Eulalia, número 7, donde está establecida la Academia.

Para el consumo de hoy fueron muertas ayer 2 terneras, 2 vacas, 7 machos, 8 cabras y 35 cabritos.

Segun noticias particulares que tenemos está próximo á llegar á esta capital el distinguido prestidigitador portugués don Miguel de Fonseca.

Terminando hoy el plazo en que la Comision provincial debe resolver sobre las reclamaciones á que hayan dado lugar las listas electorales, estará reunida hasta las 12 de la noche.

Segun datos del padron vecinal, la poblacion de Cartagena ha tenido en los últimos seis años un aumento de mas de 10,000 habitantes.

Nuestro colega «El Eco de Cartagena» dice tendria una verdadera satisfaccion en que S. M. visitase, aunque fuese muy ligeramente, la preciosa vega de Murcia, donde es indudable habria de hacersele una digna recepcion. Nunca seria tan grande, como grande es el amor á su rey en la monárquica ciudad del Segura.

Dice «La España» que mientras el señor Cánovas del Castillo no varie de actitud, no merecerá el apoyo de los católicos.

«La España» habrá querido decir de los neo-católicos, y ese apoyo, sin duda, ni lo espera ni lo desea el Sr. Cánovas del Castillo.

«La Lealtad» de Granada ha oido asegurar que el ayuntamiento de aquella capital trata de imponer una contribucion á los dueños de establecimientos y depósitos de ataudes que pongan estos á la vista del público.

Pregunta «La Iberia» á «El Diario Español» si es partidario del depósito previo para publicar periódicos. La contestacion es categórica: «No lo somos», dice.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito del Centro de Madrid nuestro paisano D. José María Barnuevo, que lo era del Mercado de Valencia.

Parece, segun nuestras noticias, que los moderados se presentarán á luchar en bastantes distritos de las provincias, á cuyo efecto han recibido algunas órdenes especiales del comité central.

VARIETADES.

COSAS DE MURCIA.

Amigo Baquero:

De la cuestion fermata hemos pasado á la cuestion Casino, de la cuestion Cas-

no á la cuestion *Marsellesa*, de la cuestion *Marsellesa* á la cuestion *Sardina*, y de la cuestion *Sardina* tal vez pasemos á la cuestion electoral, dejando arrembadas cuestiones tan interesantes como la cuestion del agua, la cuestion de las monjas de San Antonio, la cuestion de la puerta de *La Traicion*, la cuestion del *asequi*, la cuestion de *Pascasio* y el corresponsal de Calasparra y otras muchas cuestiones.

Por estas cuestiones vivimos; por estas cuestiones nos movemos; y por estas cuestiones, somos.

Y la cuestion es que no se sabe de donde sale el bascopie de esta confusion en que nos encontramos.

Una palabra insignificante, un parecer imparcial, un juicio, un criterio cualquiera, son bastante á armar una pelotera de mil demonios.

Porque la verdad es que aquí todas las cuestiones tienen cola.

¡Mire V. la del Casino!

Creo, que si Dios no lo remedia (que si lo remediara) la cuestion del Casino puede tener mas trascendencia de lo que parece.

Yo en esa cuestion ni entro ni salgo. Hago lo que hacen muchos: el pape de Pilatos.

La cuestion *Marsellesa* es la siguiente: que, después de ensayada, hechos nuevos telones y los demás gastos que exige su anárquico argumento, se oponen los autores á su representacion por esta compañía.

Pero el empresario actual de este teatro, contra todas las tradiciones de los *Campañones*, es un hombre que tiene, al parecer, dinero, y con seguridad, teson y dignidad, y una vez comprometido con el público, por los anuncios fijos en las esquinas, á riesgo de su bolsillo, dió anteanoche la primera representacion de la *Marsellesa*, á pesar de la oposicion telegráfica y epistolar de los autores.

Si, este buen empresario me proporcionó con su terquedad el gusto de oír la música de Fernandez Caballero, en esa obra, que si como libreto es de brocha gorda, como partitura (yo no lo entiendo) me parece que es deliciosamente original.

Y digo que es lo no entiendo, primero porque es verdad; y segundo porque no quiero cuestionar: que aquí hay que tentarse mucho la ropa para soltar una palabra.

Por eso no sé si me atreva á decir que en esta primera noche, y tal vez única, de su representacion, solo tres entidades merecieron perfectamente aplausos: la señora Cubas, el Sr. Garcia Marin y la orquesta.

De los demás la Sra. Uzal cantó bien, como canta siempre: el Sr. Salces no estaba en voz ni en dicion: la señora Lopez, no estaba en carácter: *el sit de céceris*.

Pero ¡qué importa á quien está en Madrid la representacion de una zarzuela en un teatro de provincia!

¡Ay, amigo Baquero, nosotros con el agua acemos caldo!

Queramos ó no queramos, tenemos que vivir la vida de nuestra ciudad y tomar parte en sus *Juegos Florales* aquellos en que «á los que amantes de las glorias de la patria, con las bellas artes y la gaja ciencia, mejor enaltecan aquellas, Murcia en público certámen galardona su mérito», como dice el programa, que V. habrá recibido, y que yo he tenido que proporcionarme. En otras *Cosas de Murcia* que le escriba pienso hacerle algunas consultas sobre el antedicho programa.

Otro certámen por este género, si bien científico é industrial, en cuanto sea posible, trata de realizar para el mismo mes de mayo «la sociedad del *Círculo Industrial*. No estoy conforme con tantos certámenes.

Lo que deben hacer los artistas, los literatos, los hombres de ciencia de Murcia es juntarse en una sociedad, tal como por ejemplo la Asociacion de Escritores y Artistas, cuya constitucion está en proyecto, y procurarse, unidos, estímulo propio, al mismo tiempo que propugnen la cultura en esta poblacion.

Sea de esto lo que quiera; ahora no estamos para filosofas.

Estamos muy próximos al periodo de la locura.

El *Entierro de la Sardina* viene, y cuando este viene se nos va á los murcianos el santo al cielo; y si no se vá el santo por lo menos desaparece la seriedad y formalidad.

Que hay Entierro está fuera de duda. Que será mejor que el anterior, no cabe dudarlo.

De donde van á salir las misas, no sé; pero sí sé que se dirán.

No hay remedio, nos echamos á la calle, y si sale con barbas...

Esa colonia ¡qué hace! ¡No piensa en presentarse en la fiesta con su contingente!

Nuestro amigo D. Alejo Saurin, ha es-

tablecido una agencia, que creo prosperará, pues su inteligencia, actividad y honradez la garantizan.

Me he acordado de este nuestro amigo porque al dirigir la vista por la mesa en que escribo me he encontrado su firma en un documento, cuyo contenido es atrozmente escandaloso, y hétenos aquí en la cuestion del agua.

La cuestion del agua es que nos van á dejar secos.

Es que por abandono de unos y descaro y atrevimiento de otros, la ciudad de Murcia, que representada en su ayuntamiento era dueña y señora exclusiva de toda el agua del rio, se ha quedado en el día de hoy con las colas que le quieren dejar los pueblos riverenos, como dice el Sr. Saurin.

Y no son las presas las que estorban el libre curso del agua son los perros de presa, amigo D. Alejo.

No me equivoqué yo cuando dije de un amigo:

Habla de aguas y de riegos

y no se expresa muy mal;

es pariente de un pariente

de otro pariente que es mas...

pero me equivoqué (¡quién sabe!) en aquello de

aquí no hay mas Dios que Antonio

ni mas profeta que Juan.

La cuestion del agua no se debe volver aguarhirla; yo tengo entre manos un trabajo serio sobre el asunto.

Podemos decir en esta cuestion lo que dice aquel personaje de zarzuela:

¡Que me la roban!

¡Que me la roban!

¡Que me la roban!

Si, sí, podemos decirlo muy alto; y últimamente sacar nuestros títulos de pertenencia y decir:

¡Agua vá!

De la pascua nada notable hay que decir.

El *baile de Inocentes* de Espinardo estuvo como rridísimo; asistió lo mas selecto de la poblacion.

Como el día fué magnífico parecia el camino de Espinardo un Malecon.

¡Qué de neñas! Sobre todo una gentil amazona que acompañaba un diputado amigo nuestro; daba envidia!

Me acordé de Pio, de ese Pio mudo que no dice esta boca es mia y de cuyo murcianismo vamos sospechando.

Las misas con pastorelas que ha habido en S. Bartolomé han sido una *mimica* para la obra de la iglesia. Salian á pedir la limosna ocho niñas, ocho angélicos de lo más *principalico* de la Plateria, que le sacaban á uno los cuartos que era un primor.

Los ciegos salieron con su hermandad; y tambien salieron solos cantando aquello de:

Por ser víspera de Reyes

venimos los pobres ciegos...

«Sin embargo, no todo ha sido felicidad: durante estos días de pascua han entrado en el hospital varios heridos, de la ciudad y de la huerta, todos de arma blanca. Nuestra huerta es muy hermosa, pero tiene muchos cafros. En ninguna parte del mundo se abusa tanto de las armas.»

Anoche estaba yo en la tienda de la Pusmarina y oí el siguiente diálogo entre un cerámico de la huerta y el dueño del establecimiento:

—¿Tiene usted cafas?

—Sí señor.

—Pos sácame usted una.

—¿De qué clase?

—De esas que rebanan el *hígao*.

Convengamos, amigo mio, en que debajo de este cielo tan azul, hay muchas personas que viven en las tinieblas de la ignorancia.

J. M. TORNEL.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 11.

Mañana ó pasado tendrá lugar la conferencia que presidida por el mariscal Canrobert entienda en el arreglo del escalafon del ejército. El duque de Aumale, comandante del 5.º cuerpo, ha sido llamado de Besancon como para tomar parte en dicha conferencia. Se cree llegue esta noche.

Malta 6.

Llegó de paso para Cádiz el vapor español *Gloria* de la línea de Filipinas, procedente de Manila.

Tarragona 10.

Las comunicaciones malas. Los telégra-

mas se reciben con 16 horas de retraso. Viena 10.

Dícese que la Puerta ha decidido no discutir sobre las bases de la nota Andraway, si los plenipotenciarios no aceptan como muestra de benevolencia hacia la Puerta la constitucion turca. Asimismo decidió que la Comision interventora no sea superior al Imperio en sus facultades. Hay malas impresiones.

Paris 11.

El Senado ha reelegido la mesa.

Singapore 8.

Ayer salió para Manila el vapor español *Leon* de la carrera de Filipinas.

Oviedo 10.

Los correos de Castilla llegan con gran retraso. El comercio se queja de los frecuentes extravíos de la correspondencia.

PURIFICACION Y VIGORIZACION

Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no puede decir de ningún otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo mas seguro que se puede administrar para la parálisis, pletora, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas sufrimientas siempre está á hasta cierto punto, relacionadas, ya como efectos, ya como causas con la condicion moribunda del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo ó nuevo vigor á toda la organizacion. La Azucarada de Bristol, que es indudablemente el agente mas notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.

Salud á todas devuelta un medico á ni purgantes, ni gastos por la dolencia haré á de salud la

REVALENTA ARABICA DE HARBY.

Trenta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, alijos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento* inoperado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor médico Martin, de una gastritis e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gaja, neuralgia y *estreñimiento* obstinado.—Número 18,744: El doctor médico Shorland, de hidropesia y *estreñimiento*.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, recomenzado 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 38 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *discochos* de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta* al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores. Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carriera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

En Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 306-66

Agenda de escritorio para 1877, *Calendarios americanos* y CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

Constitucion de la monarquia española. *Ley electoral* y *Leyes municipal y provincial reformadas*, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

SECCION OFICIAL.

Ayer publicó la Gaceta la siguiente ley, de gran importancia para los compradores de bienes nacionales.

Dice así: Don Alfonso XII.—Por la gracia de Dios rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Para tomar parte en cualquier subasta de fincas y propiedades del Estado ó censos desamortizados, es indispensable consignar ante el juez que las presida, ó acreditar que se han depositado previamente en la dependencia pública que corresponda, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate.

Immediatamente que termine el acto de la subasta, el juez dispondrá que se devuelvan los depósitos ó los resguardos que los acrediten, reservando únicamente el del mejor postor.

La dirección general de Propiedades y derechos del Estado, luego que conozca el resultado de las subastas dobles ó triples, acordará igual devolución respecto á los licitadores que no hubiesen hecho la proposición mas ventajosa.

Art. 2.º La cantidad depositada previamente, una vez adjudicada la finca ó censo, ingresará en el Tesoro, completado el comprador lo que falte para el pago del primer plazo.

Si dicho pago no se completa en el término de instrucción, se subastará de nuevo la finca, quedando á beneficio del Tesoro la cantidad depositada, sin que el rematante conserve sobre ella derecho alguno.

La cantidad expresada no se devolverá sino en el caso de anularse la subasta ó la venta por causas ajenas en un todo á la voluntad del comprador.

Art. 3.º Los compradores de fincas con arbolado no podrán hacer cortas ni tallas mientras no tengan pagados todos los plazos.

Para hacer cualquier corta ó limpia que sea necesaria para la explotación ordinaria del monte, y aun para su fomento y conservación, deberán los compradores obtener permiso de la respectiva Administración económica.

Este permiso se otorgará oyendo al ingeniero de montes del distrito y atendiendo á las reglas que el mismo establece.

Toda corta verificada sin el permiso correspondiente, ó contraviniendo á las reglas marcadas, podrá ser denunciada como hecha en montes del Estado, suspendida por la Administración y castigada con arreglo á la legislación de montes y al Código penal.

Art. 4.º Luego que el precio de la finca esté totalmente satisfecho, el poseedor tendrá libertad de administrarla y explotarla sin intervención alguna de la Administración pública, como cualquier otro propietario particular.

Art. 5.º Lo dispuesto en los anteriores artículos no deroga las demás disposiciones vigentes sobre responsabilidad de los compradores quebrados, ni sobre las fianzas prestadas ó que deban prestar los que han adquirido ó adquieran fincas con arbolado.

Art. 6.º El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el rey.—El ministro de Hacienda, José García Barzanallana.

PAGOS.—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 11 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 51 al 70 de presentación y 154 á 170 de sorteo para el pago, importan en 8.235 pesetas.

—La dirección de la Deuda ha acordado que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 11 del corriente de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas de intereses de renta perpetua interior venceros en 1.º de Julio próximo, señaladas con los números del 1.001 al 1.600 de presentación, y de las de renta

perpetua exterior del mismo vencimiento, números del 191 al 200.

—La administración de Aduanas pone en conocimiento del público que hasta el día 25 del corriente recibirá con aprecio cuantas noticias y peticiones se le dirijan respecto á los valores oficiales ó precios medios de las mercancías que son objeto de comercio con los países extranjeros, cuya fijación debe hacerse en el mes de Febrero por esta dirección, después de oír á la Junta consultiva de aranceles y exoneraciones, creada por real decreto de 19 de Diciembre de 1876.

—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 12 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados:

Bola núm. 6 de sorteo, facturas números 251 al 260 de señalamiento.

Idem núm. 7 de id., facturas números 571 al 580 de id.

Idem núm. 8 de id., facturas números 321 al 330 de id.

Idem núm. 9 de id., facturas números 411 al 420 de id.

Idem núm. 10 de id., facturas números 561 al 570 de id.

—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 11 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 960 al 970 de presentación y 160 á 170 de sorteo para el pago, importantes 23.310 pesetas.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

—Ley declarando leyes del reino los decretos del ministerio-regencia que restituyeron al Consejo de Estado y encomendaron á las comisiones provinciales la jurisdicción contencioso-administrativa:

—Otra haciéndolo igual declaración respecto al decreto de 5 de Enero de 1874 sobre garantías constitucionales.

—Otra declarando leyes del reino varios decretos del ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE MARINA.—Ley determinando las bases para el servicio en los buques de la Armada.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley concediendo al ministro de la Gobernación un suplemento de crédito de 190.842 pesetas.

Otra sobre nueva pignoración de bonos del Tesoro para garantizar operaciones de la deuda flotante.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo cuatro recursos de alzada.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Dos reales órdenes declarando nulas varias certificaciones de estudios presentadas en la universidad de Valladolid.

Real orden, resolviendo una demanda interpuesta por don Manuel Corchado,

—Otra dando gracias á la diputación provincial de Zaragoza por el aumento de sueldo de varios profesores de primera enseñanza.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ley sobre el reemplazo del ejército.

PAGOS.—La dirección del Tesoro público ha dispuesto que el día 11 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del sexto grupo, tercera cuarta parte, con el núm. 25 de presentación y los números del 26 al 31, ambos inclusive.

—Los tenedores de carpetas del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, cuya numeración y provincias de que proceden á continuación se expresan, pueden presentarse en la Tesorería central el día 11, desde las once de la mañana á la una de la tarde, á recoger los títulos que les correspondan:

Carpetas números 472 á 474 y 522, que proceden de la provincia de Huelva.

Idem números 5.959 á 963, que proceden de la provincia de Granada.

Idem números 6.954 á 959, que proceden de la provincia de Pontevedra.

Idem números 19.072 y 73, que proceden de la provincia de Toledo.

Idem números 3.371 á 339, que proceden de la provincia de Sevilla.

Idem números 4.536, 4.831 y 32, 34 y 35, 5.016 á 22, 7.503, 7.602, 4 á 15, 7.780 á 85, 7.928 á 30, 33 y 34, que proceden de la provincia de León.

—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876,

señaladas con los números del 71 al 83 de presentación y 171 á 183 de sorteo para el pago, importantes 7.785 pesetas.

—De orden de la misma dirección, el día 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 971 al 973 de presentación y 171 á 173 de sorteo para el pago, importantes 22.355 pesetas.

—La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 12 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876:

Bola núm. 6 de sorteo, facturas números 251 al 260 de señalamiento.

Idem núm. 7 de id., facturas números 571 al 580 de id.

Idem núm. 8 de id., facturas números 321 al 330 de id.

Idem núm. 9 de id., facturas números 411 al 420 de id.

Idem núm. 10 de id., facturas números 561 al 570 de id.

—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 13 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardo no depositados, segundo semestre de 1876:

Bola núm. 11 de sorteo, facturas números 221 al 230 de señalamiento.

Idem núm. 12 de id., facturas números 121 al 130 de id.

Idem núm. 13 de id., facturas números 271 al 280 de id.

Idem núm. 14 de id., facturas números 631 al 636 de id.

Idem núm. 15 de id., facturas números 591 al 600 de id.

—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 13 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Atrasos.—Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, carpeta núm. 1.329 de señalamiento; primer semestre de 1874, carpetas números 199 y 1.236 de id.; primer semestre de 1875, carpeta núm. 428 de id.; segundo semestre de 1875, carpetas números 93, 908, 1.375, 1.548 y 1.535 de id.; primer semestre de 1876, carpetas números 650, 820, 841, 935, 953, 1.099, 1.109, 1.133, 1.137, 1.246 y 1.265 de id.

Idem depositados, segundo semestre de 1874, núm. 34 de señalamiento; primer semestre de 1875, números 29 y 352 de idem; primer semestre de 1876, números 400, 402, 414 y 415 de id.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, carpeta número 224 de señalamiento; primer semestre de 1875, carpeta núm. 231 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, número 232 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1875, carpeta núm. 245 de id.; sorteo de 30 de Junio de 1876, carpeta núm. 375 de id.

—La dirección general de la Deuda pública ha acordado que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 12 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas siguientes que corresponden al vencimiento de 1.º de Julio del año actual.

Ferro-carriles, facturas números 1.001 al 1.500.

Idem de Alar á Santander, facturas números 51 al 150.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

CONSTANTINOPLA 10.—La reunión de la conferencia que debía celebrarse hoy se ha aplazado para mañana.

VIENA 10.—Se habla con minuciosos detalles de una nueva entrevista celebrada por el delegado inglés lord Salisbury con el gran visir turco Midhat-bajá.

Refiérese, que éste manifestó que la conducta de Europa molestando á la Puerta con continuas exigencias era una verdadera locura pues un rompimiento entre Turquía y Rusia daría lugar á una guerra general.

Añádese que Midhat-bajá indicó que Alemania alentaba á la Puerta á seguir resistiendo lo cual parece verosímil en vista de la conducta que sigue de algún tiempo á esta parte el Gobierno Alemán en la cuestión de Oriente.

NUEVA-YORK 9.—El vapor trasatlántico francés América, que procedente del Havre encalló en esta costa, con pérdida de tres personas, podrá salvarse, pues no se ha ido á pique.

El resto de la tripulación y pasajeros se han salvado en las lanchas.

PARIS 9.—Un despacho de Viena dice que la conferencia de Constantinopla se niega á discutir la Constitución turca, que es inenmiorable al plazo para el que se ha fijado.

Se dice, pero solo como un rumor, que la Puerta aceptaría la comisión internacional por el término de un año.

Nada puede asegurarse todavía, y todo depende del resultado de la conferencia que se celebrará pasado mañana.

SAN PETERSBURGO 9.—Han llegado considerables refuerzos al ejército ruso concentrado sobre el Prucht.

VIENA 9.—Las reservas no solo de la Bohemia sino también de otras provincias han sido puestas sobre las armas.

BURDEOS 9.—El tren correo de París no ha enlazado con el que ha salido esta mañana.

NUEVA-YORK 10.—El general Grant ha dispuesto que el comandante federal de Nueva-Orleans no reconozca á ninguno de los gobernadores nombrados por los demócratas y republicanos.

NUEVA-ORLEANS 9.—Los demócratas han puesto bloqueo al palacio donde reside el gobernador republicano y el edificio donde se halla la legislatura (cámara del Estado) elegida por los republicanos hasta ahora no ha habido efusión de sangre.

WASHINGTON 40 de Enero de 1877.—La Cámara de representantes ha dado la orden de prisión del presidente de la compañía telegráfica Western Union por haberse negado á comunicar despachos expedidos sobre el estado de la elección presidencial.

LONDRES 10.—La Bolsa de esta capital ha resuelto que á partir del 17 del corriente se cotice el 3 por 100 español sin el cupon de Diciembre de 1874, Junio y Diciembre de 1875 y Junio y Diciembre de 1876, y con el cupon que vencerá el 30 de Junio de 1877.

CONSTANTINOPLA 10.—El Gobierno turco ha dado orden de que se remitan inmediatamente 60 cañones Krupp á la plaza fuerte de Varauas, y 24 á Erzeroum.

A Bataum han sido enviados 2.500 fusiles del sistema moderno.

Los preparativos militares en grande escala continúan incessantemente en Turquía.

Los puntos fortificados se hallan en muy buen estado de defensa y provistos de la mayor parte del nuevo armamento.

PARIS 10.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 71 40.

5 id., á 106 35.

Exterior español, á 16 1/4.

Consolidados ingleses, á 94 15/16.

En el Bolsin se ha hecho: Interior español á 11 3/4.

Exterior á 14 1/4.

CENTRO TELEGRÁFICO.

VIENA 9.—La aglomeración de tropas rusas en Besarabia, Kerson y otras provincias inmediatas ha dado lugar al desarrollo de enfermedades contagiosas, ascendiendo diariamente el número de enfermos, solo en la primera población citada, á unos 490.

Esto preocupa al Gobierno del czar que, temiendo el contagio, ha tomado severas medidas.

PARIS 10.—Nótase que las potencias retroceden diplomáticamente ante la resistencia firme de Turquía.

La situación se hace cada día más difícil.

LIVERPOOL 9.—Crece la agitación en los Estados Unidos con motivo de la cuestión presidencial.

Se espera que, debido á la moderación del general Grant, se evitarán los conflictos que se temían.

VERSALLES 9.—El primer acto de la Asamblea nacional en la reapertura de las sesiones ha sido reelegir la mesa de la anterior legislatura.

El Senado aun no la ha elegido.

VIENA 10.—La Puerta pide una comisión interventora otomana en lugar de la internacional propuesta por la conferencia.

Los plenipotenciarios rehusan acceder á la petición de Turquía.

NUEVA-ORLEANS 9.—Un destacamento de milicia demócrata instaló á los jefes de su partido en el palacio de Justicia de esta capital, apoderándose de él y de otros puntos estratégicos.

El gobernador republicano ocupa solo la casa del Gobierno.

Se teme una gran colisión á pesar de no haber ocurrido todavía ninguna desgracia.

PARIS 10.—La generalidad de la prensa europea elogia grandemente el último discurso de Cánovas. Muchos importantes diarios consideran su presidencia la mejor garantía para el renacimiento de España.

Avisos de Saxe que la gendarmería francesa cogió un cargamento de fusiles que una partida de contrabandistas quiso introducir en España por Poñaplata. (Este telegrama le faltan 17 palabras de las que acusa la estación de origen.)

VIENA 10.—Las potencias modificaron las proposiciones con objeto de facilitar un acuerdo que no se espera lograr.

Las modificaciones al proyecto de la conferencia se aproximan al formulado por el conde de Andrassy.

Alemania, que parecía en estos últimos días favorable á los turcos, les abandona, segun parece, de una manera resuelta y definitiva.

PARIS 10.—Le Gaulois dice que ha surgido una delicada dificultad entre Francia y Alemania.

Dúdase mucho que exista dificultad alguna por ahora.

PARIS 9 (1).—A consecuencia de haber publicado un periódico de esta capital una alarmante y absurda noticia referente á Cuba, ha dado inmediatamente orden el gobierno; para que la tal noticia sea desmentida por la Agencia Havas.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos, cartas y telegramas de provincias traen las siguientes noticias del temporal:

Sevilla 9.—La altura de las aguas del Guadalquivir en la tarde del sábado era de diez y medio de pies sobre su nivel ordinario.

El domingo presentaba la población un aspecto imponente.

El agua que inundaba la Alameda se extendió por las calles del Barco y Europa por la del Guadalquivir circulaban lanchas y balsas; la de Calatrava solo podía transitar hasta la mitad; las de Ciegos y del Peral estaban llenas de agua, así como la Puerta-Real, parte de las calles de las Armas y Cantarranas, la de Castejon, Zaragoza, Rositas, Puerta de Triana y el barrio de San Bernardo, excepto las calles del centro, parte del de San Roque, y en el barrio de Triana la calle de Chapina y un trozo de la de Castilla.

El municipio se constituyó en sesión permanente.

Se construyó un muro de defensa de un metro de espesor por su vértice, á la desembocadura de la Macarena, para defender á dicho barrio.

También se construyeron muros provisionales en todas las avenidas del paseo de la orilla del río, y un cajon con el cual se taparon algunos husillos en Triana.

Colectáronse maromas para la conducción de ocho lanchas, y se previno al vecindario de los barrios bajos que desalojaran los primeros pisos.

Las aguas no han penetrado en Triana á causa del desagüe que han tenido por la vega.

Para dar albergue á los vecinos pobres se habilitaron locales, y varias personas filantrópicas organizaron un servicio de beneficencia domiciliaria, que sigue funcionando.

En Málaga acontece lo que en Sevilla cuando la última inundación destruyó los aparatos del gas. Casi todos los establecimientos y las calles están á oscuras. Muchos de los primeros se alumbran con bugias.

A fin de evitar desperfectos, la artillería que se encontraba en la plaza de Sevilla, parece que ha recibido orden de trasladarse á los pueblos inmediatos.

En el presidio correccional de San Agustín ha habido una ligera alarma. Inundado y ruinoso el edificio ocurrió un desprendimiento y creyendo la guardia que se fugaban los presos, tomó precauciones é hizo fuego. Un centinela hirió á un confinado que no quiso retirarse de una ventana.

Castellón 9.—Los alcaldes de Soneja, Sot y algunos otros han sido destituidos.

Jerez 9.—Anoche llegó el correo de Madrid del día 6. En la línea férrea debe haber grandes desperfectos. El telégrafo funciona con irregularidad.

Córdoba 9.—Anoche á las oraciones cubría el Guadalquivir los antiguos noques.

Se han hundido dos casas en la calle del Tinte, una en la del Sol, otra en la de los Moriscos, otra en la Ribera y otra en la de Tras Castillo. No ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

Aranjuez 9.—Los ríos Tajo y Jarama se han desbordado inundando parte de Soto Mayor, Rebelo y las Doce Calles. Los trabajos agrícolas completamente paralizados. La situación de los colonos es aflictiva. A las ocho de la noche la crecida empieza á disminuir.

Bilbao 9.—Escriben de Lesaca que en el incendio de los nueve montes pasan de 25.000 los pies de castaños y robles que han quedado destruidos.

Huelva 9.—Nueva inundación en Sanlúcar de Guadiana. El río ha llegado á lo alto del pueblo, más que la anterior.

Inundadas las tierras de labor.

Burgos 10.—Sofocado incendio de Pan-corbo.

(1) Tratándose de un asunto altamente patriótico pidió este Centro á su correspondiente de París, explicaciones y ha contestado con ese despacho. Del mismo resulta que ninguna agencia española ha desmentido la antipatriótica especie lanzada por Le Monde.

Este Centro ha teleografiado espontáneamente á Alemania desmintiéndolo como también lo hace en el interior de España.

Barcelona 8.—Nuestro Villagarcía que en la madrugada del 8 se desbordó en los ríos inundando parte de aquella población. El agua decrece. No hay desgracias que lamentar. Salvadas dos mujeres por los guardias.

Coruña 9.—Queda expedita la línea telegráfica. Grandes inundaciones en varios puntos de la provincia, cortando comunicaciones; pero sin que haya que lamentar desgracias personales. La línea férrea de esa a Lugo, completamente inutilizada, por desprendimiento de tierras y resquebrajamiento de puentes.

El tren correo de ayer quedó interceptado entre dos derrumbamientos. Con gran dificultad fueron salvados pasajeros y correspondencia que regresaron anoche. Ha tenido que paralizarse por completo el movimiento. La comunicación por la carretera de Pontevedra, interrumpida por inutilización del puente Cesuros, en el límite de esta provincia, y hundimientos en otros puntos.

Queda solo comunicación, aunque difícil, por la carretera de Lugo, y por ella se va a organizar el servicio del correo. Se adoptan medidas por las autoridades. Barcelona 9.—La atmósfera se presenta cubierta y lluviosa. La temperatura es agradable e impropia de la estación. Aumenta la mortandad.

Málaga 9.—En la madrugada de anteaayer zozobró en alta mar el buque Vigen de los Angeles, siendo salvados los naufragos por el bergantín griego Gracia. Ayer cesó la lluvia, pero no han desaparecido las nubes. El sábado último fueron embarcados para Cádiz los individuos que había en el depósito para Ultramar de esta capital.

Mahón 5.—Ayer se hallaba detenido en el puerto de Palma, a causa del mal tiempo, los vapores-correos de aquella isla. A las siete de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor Menorca conduciendo la correspondencia y 34 pasajeros.

Valencia 9.—El río Turia experimentó ayer una crecida. En Játiva se están malogrando muchas cosechas a causa de la persistente sequía y los vientos huracanados que soplan.

Riario 9.—Reina un temporal intranquilo. La mar ha invadido la morada de varios vecinos arrastrando en pos de sí muros de defensa deteriorando calles y causando daños de consideración. Ni los labradores pueden verificar las operaciones de siembra ni los marineros ejercer su industria.

En Westfalia se acaba de convertir el ilustre barón de Schierck, a la edad de 67 años, y no hace muchos días que en Wunzburgo (Baviera) una familia judía ha entrado en el seno de la Iglesia: compuesta de nueve individuos, y la noticia de su conversión ha producido gran efecto en toda la comarca.

Osseratore Romano, que nos da estas noticias, añade lo siguiente: «Motivos hay para esperar que la conversión al catolicismo de la piadosa princesa prusiana, madre del actual rey de Baviera, hallase nobles imitadores, tanto más, cuanto que la firmeza, el valor y la abnegación de que tan brillantes pruebas han dado los católicos de Alemania en este sensible período, de persecución satánica, no pueden menos de haber ejercido una saludabilísima influencia, granjeándose la estima y el amor de los mismos protestantes de su país».

Una carta de Oporto asegura que el movimiento electoral ha comenzado en aquella localidad, uniéndose a los amigos del Gobierno los representantes de varias agrupaciones políticas. Los moderados históricos son los que han iniciado al parecer esa coalición en una circular en la cual leemos lo siguiente: «No hay que atender a lo que el resultado de la elección pueda ser más o menos próspero ó adverso a los hombres que profesan nuestras ideas; y si fuese preciso alguna inteligencia con personas y fracciones distintas, establezcase en buen hora, pues no debe olvidarse que para que un ayuntamiento llene perfectamente su misión e inspire confianza a todos sus administrados, han de tener en el cabida concejales de distintas procedencias políticas.»

A consecuencia de los últimos temporales ha quedado enterrado en Lugo un tren de viajeros, que fueron extraídos con gran dificultad, aunque sin desgracias personales. La causa fué el haberse derrumbado sobre el tren grandes terraplanes.

Segun noticias recibidas ayer de Ciudad-Real y Extremadura, los grandes focos de langosta, con las abundantes lluvias, e inundaciones, han quedado completamente limpios de esta plaga.

El Fco de Cartagena, después de decir que es un hecho el próximo viaje de S. M. el Rey a aquel puerto, escribe lo que a continuación reproducimos: «Tan fausto acontecimiento ha sido y está siendo objeto de general satisfacción por parte del vecindario, que se propone recibir dignamente el augusto huésped. El ayuntamiento ha celebrado ya sesión para tratar de este asunto y estábamos seguros que todos sienten el estado precario de nuestras arcas municipales y la situación angustiosa en que el país se encuentra. Sin embargo, como ya hemos dicho,

Cartagena recibirá decorosamente a S. M. ofreciéndole las pruebas de deferencia y gratitud que siempre merece el jefe del Estado, que inauguró en nuestra nación la paz y tranquilidad de que venimos careciendo.»

Leemos en La Correspondencia de ayer: «Esta noche sale para Zaragoza el bravo y patriota marqués de Oroquieta. El general Moriones no quiere marchar a Filipinas sin dar antes un abrazo al ilustrado príncipe de Vergara, al general Españero. Después de cumplir este grato y cariñoso deber, el general Moriones saldrá para Barcelona, donde se embarcará para ir a tomar el mando superior de las islas Filipinas.»

Ayer se han entregado a muchos señores diputados y Cortes las papeletas de invitación para el baile que se prepara en la regia morada, habiendo sido algunos de ellos por hallarse fuera de Madrid los interesados.

En la exposición de Bellas Artes de cuya organización se ha ocupado anteriormente el ministro de Fomento, se verificará en diciembre próximo, y no en abril, como equivocadamente se había asegurado.

Jerez, y lo consignamos con el mayor placer, va a exhibir colectivamente su gran riqueza vinícola. Esperamos tener que admirar mucho en lo que presenten los jerezanos.

Es pishosa la gran cantidad de opio que se consume en todo el archipiélago filipino, a juzgar por la cantidad de este servicio en la provincia de Manila y distrito de Moron, pues se ha adjudicado en la enorme cifra de 835.000 pesos y 25 centimos, obteniendo la Hacienda un aumento sobre el tipo de 84.920 pesos 25 centimos.

Admite la inmoralidad que encierra en el fondo este tributo, es indudable que es una de las contribuciones indirectas que más pingües resultados proporciona al Tesoro de Filipinas, y revela el número considerable de chinos que habitan en aquel territorio, pues son los únicos que se entregan a ese vicio tan embriagador y tan funesto para el organismo humano.

Segun un periódico de Bilbao, los gobernadores civiles de las tres provincias Vascongadas han celebrado varias conferencias con el general Quesada, que se suponen relacionadas con las elecciones municipales de aquel territorio.

Un desconocido que había sido admitido como huésped en la calle de la Reina, número 5, cuarto segundo, se presentó ayer a las seis de la tarde en la tienda de ultramarinos de la calle de las Infantas, número 2. Hizo que le despacharan genes por valor de 117 rs., y que se los llevara a la casa un chico de la tienda, con más 233 rs., vuelta de un billete de 400, con que había de pagarle. Llegaron a la casa, el desconocido tomó los 233 billetes, y entró en las habitaciones por el balcón, y como tardara mucho en salir, el chico trató de averiguar la causa, resultando que aquel se había anarcho por una segunda puerta que tiene el cuarto.

Ayer y anteaayer se ha estafado a algunas personas por un desconocido que vende agua turbia, diciendo que es aceite mineral, a 16 cuartos cuartillo.

En la calle de las Veneras rieron ayer a las tres de la tarde, dos carboneros, que antes eran íntimos amigos, resultando uno de ellos con una horrible quemadura en el vientro. El agresor fué detenido.

En la calle de Moson de Paredes, esquina a la del Tribunal fué recogido anoche a las seis y media por los guardias de orden público, un hombre embriagado que estaba tendido en el arroyo, y que milagrosamente se salvó de las ruedas de un carró que le rozó la cabeza.

Un telegrama de Málaga da cuenta de que estando en el café Suiza de aquella capital anoche a las nueve y media un caballero, llamado M. de V., fué villanamente muerto a puñaladas por un joven de 16 años, llamado Antonio Maly, el cual fué detenido por los agentes de la autoridad.

Ayer salió del puerto de Cádiz el vapor Alamo XII, conduciendo para Cuba y Puerto-Rico la correspondencia oficial y pública, 105 tripulantes y 334 pasajeros. Esta madrugada no había mas alteraciones telegráficas que el retraso del servicio de las de Galicia y Andalucía.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 37 1/2 fin de mes con cupón. Segun los telegramas recibidos anoche, la arriada del Guadalquivir ha descendido en Sevilla, y las calles inundadas van quedando libres a consecuencia de haberse franqueado los husillos por disposición del ayuntamiento. El Guadiana ha decrecido en Extremadura y aumentado en Huelva, y las comunicaciones se van restableciendo en Portugal. Las nubes van disipándose en Andalucía, y hay esperanza de que desaparezca el temporal. Hoy se reúne en el ayuntamiento la junta de Asociados para tratar del repartimiento municipal.

La comision de Estadística del ayuntamiento se reunió ayer. El general Milans del Bosch salió ayer para Malpartida. En tren especial, procedente de Zaragoza, llegó ayer el batallón reserva número 38, con destino a Granada.

Ayer salieron para Andalucía el diputado don Adolfo Bayo y la señora duquesa de Fernan-Nuñez.

MISCELÁNEA.

La Correspondencia publicó anoche la siguiente noticia referente a un suceso que ya tienen conocimiento nuestros lectores: «Esta tarde a las tres se ha verificado el entierro del malogrado militar y conocido poeta señor Pastorifido, de cuya defunción dimos cuenta anteaayer, y que no fué ayer sepultado por un acto de prevision de las personas que acompañaron el cadáver al cementerio, y que creyeron ver en el cuerpo inanimado señales de vida; lo mismo que el sepultore mayor de la Patriarcal, señor Porrás. En este asunto no ha podido haber mayor celo para descubrir si el señor Pastorifido era ó no cadáver. Inmediatamente que el médico forense del juzgado municipal de Palacio tuvo noticia de lo ocurrido en el cementerio, se personó allí y oportunamente en el mismo y manifestó que desgraciadamente, en su opinion, era cadáver el señor Pastorifido.»

¡Celebrosé más tarde una junta de tres médicos, y estos, sin asegurar que el señor Pastorifido estuviese vivo, opinaron que se observara hasta el día de hoy, en que tendria lugar una nueva reunion de facultativos.

Tan grande era la preocupacion de algunas personas respecto al estado del señor Pastorifido, que el hombre que le vigilaba en el depósito salió a las ocho, negándose a continuar al lado del cadáver, porque le parecia que queria hablarle, segun era la expresion del semblante del muerto.

A las doce del día se verificó una nueva junta, y entonces ya los facultativos, fundados en señales evidentes de descomposicion, declararon que el cuerpo de Pastorifido era efectivamente cadáver. A todos estos actos han asistido algunos amigos del difunto, artistas y escritores; y el suceso viene a recordar el cuidado que deben poner las familias antes de entregar a la tierra los cuerpos de sus amigos y parientes hasta estar ciertas de su muerte y descomposicion.

Tambien el Gobierno debe interesarse en este asunto, mandando que se comprueben los depósitos acondicionados perfectamente, como lo están en otras naciones.

Anteaayer a las cuatro y media de la tarde, un individuo que no se ha podido descubrir, encontró en la calle a una niña de once años de edad, a la cual pudo engañar ofreciéndola dulces y dinero, y llevándosela a un lugar retirado la robó las ropas que llevaba puestas, dejándola casi en cueros.

Dice el Diario Español que ayer se ha hablado del suicidio de una persona muy conocida en Madrid.

Anteaayer a las doce y cuarto observaron los guardias de orden público de punto en la plaza de toros vieja, que en un montón de araña escorbaba con tenacidad un perro, y acercándose, vieron con sorpresa que el animal descubría el cadáver de un niño recién nacido que allí estaba oculto. Inmediatamente lo pusieron en conocimiento de la autoridad competente.

El número de astros comprendidos entre Marte y Júpiter continua aumentando de tal modo, que los observadores y los calculadores pueden apenas seguir esta rápida progresion. Durante el año 1863 doce nuevos asteroides han sido registrados; su número asciende hoy a 169.

En las oficinas militares se ha mandado formar relaciones de los jefes desde tenientes coronales con el grado de coronel, que son los que han de ser invitados al baile de palacio.

Dícese que ayer ha llegado a Madrid, procedente de Valencia, el secretario que fué de la célebre doña Baldoquera en su caja de impositivos, siendo conducido a la cárcel del Saladero.

Se está construyendo en Madrid una corona costada por suscripción voluntaria de las lavanderas de esta corte, que se proponen enviar a Italia, para que sea colocada sobre la tumba de doña Maria Victoria, como una prueba de cariñoso respeto. Es un acto digno de elogio.

El viernes no habrá recepcion en la presidencia del Consejo con motivo del baile que debe darse dicha noche en el Conservatorio con un objeto benéfico, por iniciativa de la Asociacion de señoras. En una carta escrita por un capitán desembarcado en Bangkok, reino de Siam, hallamos algunas detalles curiosos acerca de los usos de este país: «He llegado aquí el 14 por la tarde con hermosa travesía; saldre para Hong-Kong el 25; Bangkok es una ciudad muy curiosa; las tres cuartas partes de las casas son flotantes y se hallan construidas

sobre balsas en la ribera. He ido a visitar el palacio del rey: su capilla es de una riqueza inapreciable. Su dios (Budha), que se halla en lo interior, es de oro, y todo el altar y las columnas están incrustadas de oro; el exterior de la capilla es de porcelana dorada, aunque no se la puede mirar del lado del sol.

Hay aquí grandes cantidades de elefantes enormes; los elefantes blancos son admitidos en el palacio del rey, y tienen su habitacion y sus sirvientes para cuidarlos. Se les concede títulos de nobleza, y el rey los visita todos los días; en una palabra, los adora. Los elefantes grises se hallan en cuadrás a la puerta del palacio, pero no tienen derecho a penetrar dentro del palacio.

El rey tiene veinticuatro años y 80 hermanos y otras tantas hermanas. Todos los hermanos tienen sus castillos en la ciudad, y las hermanas del rey se hallan «encerradas» en el palacio. Estas no pueden casarse mas que con príncipes, y como no los hay, sucede que permanecen sin casarse toda su vida.»

Ningun departamento de la administracion inglesa es quizá más importante que el Gobierno local de Londres, en lo relativo a la administracion de la ciudad. Su presidente, si no en rango, es virtualmente un ministro de la corona. Es la gran autoridad central establecida recientemente sobre los diversos municipios de aquella capital, y tiene principalmente a cargo la administracion de las leyes del pauperismo.

En malos tiempos tiene que cuidar del sustento de un millon de pobres, y del de 750,000 en tiempos ordinarios; cuida además de la educacion de 30,000 niños huérfanos y pobres, y maneja una cantidad de 800 a 900 millones de reales anualmente. Son tambien de su incumbencia la administracion de las leyes sanitarias para los 20 millones de habitantes de la Inglaterra propia, los caminos y carreteras y la recaudacion de las contribuciones locales. Este, al parecer, centralizador departamento, no hace, sin embargo, más que facilitar la accion de los municipios, aliviándoles de atribuciones generales que no podian ejercer bien con sus limitados poderes.

El emperador Adriano tenia tan gran memoria, que hacia leyeran un libro que jamás hubiera visto ni oido, y al momento lo repetia palabra por palabra. Nunca perdió la idea del sugeto que una vez hubiera hablado con él.

Mitridates, rey del Ponto, tuvo tan feliz memoria, que estando bajo su dominio veintidos diferentes naciones, aprendió perfectamente sus idiomas, y respondia a todos sus embajadores en la misma lengua en que le habian hablado.

Deca, embajador en Roma del rey de los Partos, al día siguiente de su llegada saludó a todos los señores y caballeros romanos, cada uno por su nombre, sin haberlos conocido antes.

Pablo Craso escuchaba y entendia lo que se hablaba al mismo tiempo en cinco lenguas distintas, respondiendo en el acto en las mismas, a todo lo que se le habia dicho.

Julio César dictaba a la vez a cuatro diversos secretarios diferentes asuntos, leyendo además en un libro, y oyendo y contestando a los que le preguntaban con la misma facilidad que si estuviera ocupado de una sola cosa.

Séneca repitió dos mil nombres, habiéndoselos dicho una sola vez, en el mismo orden que se los habian referido. Cuenta Tritonio que el año 1411 se vió en la universidad de Paris un español, llamado don Fernando de Córdoba, soldado de tan maravilloso ingenio y literatura, que asombró a aquella universidad, pues no teniendo más que veinte años de edad, sabia de memoria toda la Sagrada Escritura, los libros de ambos derechos, los libros de Aristóteles, Hipócrates y Galeno, los Santos Padres, y sus principales comentarios, y en todas las facultades de doctores de más especial nota.

Hablaba con perfeccion las lenguas hebrea, griega, latina, arábiga y caldea, y disputó y dió que hacer a los primeros ingenios de Francia, causándoles admiracion.

Anoche se ha trasladado desde el gran hotel de Rusia al de la Paz, en la Puerta del Sol, el personal que constituye la embajada del rey de Birmania, que llegó ayer a esta corte, siendo sus nombres y cargos como sigue: Su excelencia Mengyco Fhiri Maha Zayathoo, Woodouk Janz Myoungtha Myozah Min, embajador de S. M. el rey de Birmania.

El marqués Durazzo Adorno enviado extraordinario de S. M. el rey de Birmania. Maha Meuden Mengyaw, Thandarzin Men, enviado de S. M. el rey de Birmania. Nay Mys Thidi Kyoeden Saray Dawgyee Meug, secretario de S. M. el rey de Birmania. Mentha Fhiri Kyaw Goung Saray Dawgyee Meng, secretario de S. M. el rey de Birmania.

La servidumbre que acompaña a la embajada se compone de diez individuos. S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido aprobar el acuerdo del Consejo universitario de Madrid en los expedientes instruidos a don Sebastian Ferrer y Melies, natural de Capdepera, Baleares; don Enrique Pinilla y Romero, natural de Madrid, don Miguel Vidal y Sempere, natural de Elda, Alicante; don Francisco Gomez y Garcia, natural de Yecla, Murcia; don Pedro Juan Fernando y Roselló, natural de Porreras, Baleares.

Don Antonio Socias y Torrens, natural de Jubi, Baleares, y don Balbino Vazquez Carballo, natural de Santiago de Doncos, Lugo, con motivo de haberse encontrado en la secretaria de la universidad de Valladolid a nombre de dichos alumnos certificaciones que han resultado falsificadas, comprensivas de todas las asignaturas que constituyen la carrera de medicina.

Igualmente se han declarado nullos los títulos de licenciado de medicina y cirugía expedidos por la universidad de Valladolid a favor de don Florencio Garcia Blanco Gonzalez, natural de Navamorcuende (Toledo), en 25 de Enero de 1876 a don Manuel Jimeno y Ortega, natural de Pinilla de Trasmonte (Burgos), en 26 de Junio de 1876.

Don Manuel Carreras y Corvera, natural de Montmeló (Barcelona), en 20 de Octubre de 1875; a don Antonio Gomez Correal, natural de Almagro (Ciudad-Real), en 20 de Octubre de 1875, y a don Francisco Suarez y Suarez, natural de Golpejar (Leon), en 21 de Enero de 1876.

Ahora bien, ¿se ha castigado ya a los cómplices en este delito? Tenemos gran curiosidad por saberlo.

Recomendamos a nuestros lectores la manera de ganar tres mil reales mensuales sin trabajo ni molestia. En Paris, Londres y Nueva-York se venden sin dificultad en 6.000 rs. canarios que cantan las admirables melodias de Weber, de Schubert, etc. Ahora bien, nada más fácil que conseguir este resultado, portentosamente a primera vista. Se coloca un canario en una jaula situada en un cuarto con buena luz, donde no pueda llegar el canto de ningun otro pájaro. Frente a la jaula y con buena luz, se coloca un espejo muy claro. Detrás del espejo se dispone una caja de música que solo ejecuta la sonata ó el motivo melódico que se desea aprenda el canario.

Cuando la caja de música toea, el canario escucha y dirige su vista al lado de donde vienen los sonidos. Ve su imagen reproducida por el espejo; cree es el otro pájaro que ve el que canta, y gracias al gran instinto de imitacion que posee el canario, procura imitar los trinos del canario del espejo, consiguiendo en general antes de los dos meses. Como entónces vale 6.000 rs., suponiendo que su tiempo de vez sea claro, se habrán obtenido, siguiendo y continuando este método, 3.000 rs. mensuales.

Con fecha 8 dan cuenta del siguiente barbaro atropello cometido en Paris. «El día 4 estuvo un matrimonio septuagenario a punto de ser víctima de una partida de ladrones. El marido fué atado fuertemente, llenándole la boca de paja. La esposa, ya septuagenaria, luchó con los bandidos, viéndose en la necesidad de tirarse por un balcon que daba a la calle.»

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

Fondos públicos.	Último precio.	Mov.
3 0/0 interior.....	11,40	» 5
Pequeños.....	11,40	» 15
Fin de mes.....	11,42	» 18
Fin próximo.....	00,00	»
3 por 100 exterior.....	12,45	» 5
Material Tesoro.....	00,00	»
O. del Personal.....	00,00	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»
Billetes hipotec.....	99,75	» 5
Carp. prov. B. y T.....	88,00	»
Idem pequeños.....	89,00	» 50
Idem s. ext.....	87,75	»
Idem pequeños.....	88,50	» 25
Bonos del Tesoro.....	56,25	» 1 r.
Idem 2.ª emision.....	56,25	» 1 r.
Idem pequeños.....	00,00	»
Resg. Caja de Dep.....	75,10	»
CARBET. Y SOCIED.		
Ferrocarriles.....	19,70	» 5
Idem Diciembre.....	00,00	»
Idem Emision 1876.....	19,50	» 20
Idem de 20.000.....	19,50	»
Alar a Santander.....	90,00	»
Banco de España.....	204,50	1 r.
CHAMBOS.		
Londres a 90 d. f.....	47,95	»
Paris a 8 d. v.....	4,99	»
Burdeos idem.....	0,00	»

DESCUENTOS.	
Cupones, cinco vencimientos.....	79,25
Idem 1.º de Julio de 1877.....	69,25
Exterior convenidos.....	53,75
Idem últimos.....	75,25
Carpetas.....	27,50
A LAS CUATRO.	
Contado.....	11,50
Fin de mes (con cupon).....	12,325
Fin id. (sin cupon).....	11,525
Sostenido.	

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por el día 10 céntimos de papeleta blanca; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y listras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
ESTACION DE MURCIA.
 Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34..	11 y M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 3 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 3 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Gumersindo m. y el bautizo de S. Juan.
Jubilés.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia y en la de religiosas Carmelitas.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 11
 Trigo del país de 13 00 á 15 00 pta.
 Cebada de 5 50 á 6 00
 Maíz de 8 00 á 8 75

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.
 2 Terneras á 20 lib.
 2 Vacas de 21 á 32
 35 Cabritos á 4
 7 Machos de 18 á 20
 8 Cabras de 17 á 20
 2 Carneros á 4

CERDOS.

Magra á 30
 Tocino fresco á 26
 Id. salado á 28
 Morcilla de 23 á 24
 Butifarra á 24
 Longaniza á 46 1/2

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy.
 Pescada á 25 cént. lib.
 Atun de 24 á 28
 Pajel á 20
 Sardina de 10 á 12
 Alacha de 8 á 14
 Boga de 10 á 12
 Pescado de ajo á 12

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Tortosa	8 30 t.	5 30 m.
— de Liria y Almeria	9 10 m.	12 30
— Alicante	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para dirigirse al Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se certifián las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.
 Murcia 1.º de noviembre de 1876.
 Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

EN EL SALON DEL TEATRO, para el domingo 14 de enero, desde que arabe la función lírico-dramática hasta las 2 de la madrugada.
 Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

Anuncios.

NODRIZA.

Josefa Rivas, de 19 años, primeriza, leche de tres meses, desea criar para la casa de los padres. Plaza del Esparto, calle de Albuñeranos. P.—8—5

UN BUEN COCINERO

que ha estado en las principales casas de esta población, desea colocarse. Tiene personas que le obonen: darán razón calle del Rosario, núm. 8. P.—8—8

En el día 25 del corriente á las 11 de su mañana, tendrá lugar en casa de D. Antonio Palarea, calle de Aliaga, número 1, la subasta voluntaria de las

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO

PARA 1877.

Encartonada, á 10 rs. ejemplar.

Calendarios americanos

para 1877

desde 2 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escoger.

Calendarios ilustrados

para 1877

á 4 rs. uno, de los siguientes títulos:
 Almanaque del Diluvio. — del Gran Mundo. — de la Alegria. — del Huracán. — del Rio Camándulas.
 Almanaque festivo. — Diabólico. — Hispano-Americano. — de La Ilustracion. Y extranjeros los que se encarguen.

Calendarios de cartera

á 6 y 12 cént. uno con preciosos cromos. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

AGENCIA DE NEGOCIOS

del procurador

D. Mariano Baleriola Albaladejo,

plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Murcia.

Para mas pormenores, se remiten circulares gratis al que lo solicite. 52 50



Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizado que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, espaldia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, aneurismas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balde, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103 42

VENÉREO SIFILIS HERPES Y TODA MAL DE LAS VIAS URINARIAS.

(LAGRAN, PURGACIONES, DOLORS, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRABISMO, URETRALIS, ERUPTIONES, ETC., ETC.)
 El Dr. Morales, originario de España como médico especialista en **sifilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer;** se dedica á la curacion de dichos vicios en sus clínicas, y en sus clínicas, con el uso de su acreditado **especifico, Papavea anti-sifilítica, anti venéreo y anti herpético,** que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la receta la firma y rubrica de Dr. Morales.
 Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.
Depósito general: Dr. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid. Cartagena, ruqueta de A. Rizo.
 Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letra ó se los.

DICCIONARIO

METÁFORAS Y REFRANES

de la lengua castellana.

por D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7.500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas. Se vende al precio de 30 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana, Gaspar, calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montepío.—En Barcelona: Ruiz, plaza Nueva.—En Zaragoza: Vinca de Heredia.—En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En Orenca: Campoy, calle de Santa Rita.

VELOUTINE CH^{LES} FAY

Polvos de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17. INVENTOR. Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, P. R. A. maza y Martín y D. Pedro Leante.

NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE OIRENTE. RECUERDOS DE ITALIA.

Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 cént. una, y con el nombre impreso á precios arregados segun la cantidad.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medicos cieutos á 6, 7 y 8 rs.

Atlas geográfico de España.

Este Atlas, que forma un precioso libro apaisado, contiene 63 mapas representando el mapa-mundi, las cinco partes del globo, la España y cada una de sus provincias así peninsulares como de ultramar, con sus correspondientes descripciones corográficas, políticas é históricas, constituyendo un trabajo de geografía particular de España que ha sido declarado útil por el ministerio de Fomento para servir de texto en los establecimientos de enseñanza. Lleva tambien dos láminas cosmográficas.
 Se vende al precio de **cuarenta reales** en la administración de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, y **cuarenta y cuatro reales** para fuera, franco de porte.

ULTIMA NOVEDAD

EN CU LLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas **Buen tono, Thiers, y Velez Club** son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro, á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arregados.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publican y poseen en la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bayly-Balliere, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio en Argandoña á su correspondencia en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba **ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.**
ESPECIALIDADES PARA EL ROSTRO y manos. **ESPECIALIDADES PARA OTROS DIFERENTES USOS.**
PERFUMERIA.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de real y medio el frasco; agua de jeyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velatina blanca y rosada para el rostro; Argemone Desous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velatina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soborbi blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosas de Venis para señoras pálidas; orizalina vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Camont para el pelo; opiat, polvos y agua dentífrica de J. V. Boni; polvos dentífricos de Bethan; odontina de Philippe para la conservacion y hermosura de los dientes; hydrofó de Guaco, licor higéico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretimiento del cabello y la barba; élixir dentífrico de John Evans; polvos dentífricos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el cabello; kililor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentífricos de Bolot; leche antifélica para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tint; bencina para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desous, de almendras, agua aromático-espirituosa del parnaso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentífricos, aguas de colonia y lavanda, de olor, e. c. et., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros para señoras y señoritas. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.
 Tomos en 8.º mayor prologado de buen papel, clara y compacta impresion ilustrados con láminas sueltas, 4 rs. tomo; encuadernados en tela con panchas de oro 7 rs. y medio.
 Se ha repartido el segundo tomo, que contiene las preciosas novelas de Froull y Marcel **El último amor, y La canastilla de boda,** ilustrada con hermosas láminas sueltas.
 A este tomo seguirá **El primer año de matrimonio,** por Angela Craven, y otros con obras de las Sras. Siméus, Grassi, M. duza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.
 Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel **Ni más ni menos, y En un escollo,** adornadas con bellas láminas tiradas aparte del texto.
 Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alentar su espíritu, ni excitar su imaginacion.
 En Murcia, LA PAZ, Zoco, 5, y en Cartagena en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 124, Barcelona.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.